

Di Próspero, Carolina: "Políticas de supervivencia: el imperativo de subsistir en un centro universitario en una cárcel de la Provincia de Buenos Aires"; en *REA*, N°XXVII, 2020; Escuela de Antropología – FHUMYAR – UNR; pp. 1-19

Políticas de supervivencia:
el imperativo de subsistir
en un centro universitario en una cárcel
de la Provincia de Buenos Aires

Carolina Di Próspero

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES)

Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)

Argentina

diprosper@gmail.com

Resumen

El desarrollo cotidiano de las actividades en un Centro Universitario que funciona dentro de un complejo penitenciario se presenta signado por el despliegue de una serie de prácticas operadas por los actores involucrados (estudiantes, docentes, agentes) destinadas a facilitar la articulación entre unas acciones restrictivas orientadas a la seguridad, y otras que pujan por la ampliación de derechos. Este trabajo propone evidenciar algunos aspectos del proceso de circulación de derechos educativos en contextos de encierro: prácticas de aprendizaje y, a partir de éstas, el agenciamiento de condiciones de subsistencia.

DI PRÓSPERO, Carolina – “Políticas de supervivencia: el imperativo de subsistir...”

Metodológicamente el presente trabajo utiliza la etnografía, priorizando la descripción y el análisis de actividades de estudiantes detenidos/as y los sentidos que les atribuyen a las mismas.

Palabras clave

Aprendizaje, Derechos educativos, Encierro, Políticas, Supervivencia

Survival policies: the imperative to subsist in a university center in a prison in the province of Buenos Aires

Abstract

The daily development of activities in a University Center that is located within a prison is marked by the deployment of a variety of practices performed by the actors involved (students, teachers, agents) aimed at facilitating the articulation between some restrictive actions towards security and others that bid for the expansion of rights. This paper aims to present some aspects of the process of circulation of educational rights in confinement contexts: learning practices and since that, the agency of subsistence conditions.

Methodologically, we use ethnography, prioritizing the description and analysis of activities of imprisoned students and the meanings that they attributed to them.

Keywords

Learning, Educational rights, Confinement, Policies, Survival

*

Introducción: la cárcel como paisaje natural

En un trabajo anterior¹, proponíamos pensar el Área Reconquista del Conurbano Bonaerense como un entorno vital en el que se asocia la basura, la contaminación, el territorio y sus habitantes marginados. En nuestra perspectiva no alcanzaba con pensar lo ambiental y lo social como espacios interconectados pero separados, ni tampoco como la

¹ Ponencia para el workshop “Health, education and water. UN sustainable development goals: Perspectives from Argentina, Norway and South Africa”, realizado los días 9 y 10 de noviembre de 2017 en el Campus Miguelete, UNSAM, en el cual docentes e investigadores de las universidades de Bergen (Noruega), Buenos Aires, Arturo Jauretche y San Martín debatieron sobre los desafíos para un desarrollo sustentable planteados por la Organización de las Naciones Unidas. Las autoras de la ponencia fueron autor/a, Andrea Lombraña, Mónica Montero y Natalia Ojeda. Su título era Estudiar en el encierro y desde la “basura”. El Centro Universitario de San Martín (CUSAM) como proyecto educativo y territorial.

inscripción del segundo en el primero². Desde un enfoque que los integra, proponíamos el carácter abierto y provisorio de las asociaciones mediante las cuales los actores articulan su mundo social en colectivos; y, siguiendo a Latour (2008), consideramos cualquier entidad que produzca una relación o adquiera valor de significación como parte actante de dicho entorno. A partir de esta noción de entorno (o “territorio”, desde la conceptualización nativa), la cárcel forma parte del paisaje naturalizado por los habitantes de esta área ubicada en el Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, muchos de los cuales poseen experiencias cercanas, ya sea por vincularse en tanto familiares³ de personas privadas de la libertad o por haber residido como tales en el encierro. El propio Complejo Penitenciario Conurbano Norte fue construido sobre terrenos que fueron rellenados con residuos, perteneciente a uno de los centros recolectores de basura más grandes en Argentina, el CEAMSE⁴: la prisión edificada sobre un basural. Se trata de una continuidad entre el basural (CEAMSE) y la cárcel como residuo social, como una metáfora vívida, o una ironía palpable: la cárcel como un castigo de clase (Nieto y Zapata, 2012), como ámbito de descarte del desecho.

El desarrollo cotidiano de las actividades en un centro universitario que funciona dentro del Complejo Penitenciario Conurbano Norte se presenta signado por el despliegue de una serie de prácticas operadas por distintos actores (estudiantes, docentes, autoridades, administrativos e incluso agentes penitenciarios), destinadas a facilitar la articulación entre unas acciones orientadas a la seguridad que tiende a ser restrictiva, y otras que pujan por la ampliación y el pleno ejercicio de derechos. Este trabajo propone evidenciar algunos aspectos del proceso de construcción, apropiación y circulación de derechos educativos en contextos de encierro. Los aspectos abordados son: las prácticas de aprendizaje en estudiantes detenidos y, a partir de éstas, el agenciamiento político de condiciones de subsistencia situadas en el *entorno vital* en contexto de encierro.

2 La noción de entorno tiene un alcance mayor que la de medio ambiente (Chateauraynaud, 2011), ya que permite hacer visible la red de agentes heterogéneos que debe ser analizada en la continuidad fluida entre humanos y no-humanos que lo componen.

3 Aquí cabe mencionar, desde el trabajo de Vanina Ferreccio, las “representaciones notablemente distintas que circulan en la familia acerca de las obligaciones propias de una esposa y de una madre a diferencia de aquellas, de suyo dispensables, de un padre o hermano. Las expresiones de los hijos e hijas detenidas mostraban claramente la diferencia de expectativas y, por lo tanto, la facilidad con que se “disculpa” e incluso se explica la dificultad paterna frente a la integridad y resistencia de las madres o esposas “que soportan cualquier cosa con tal de verlos” (Ferreccio, 2015: 128-129).

4 La Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) es una empresa pública creada en 1977 para realizar la gestión integral de los Residuos sólidos urbanos del Área Metropolitana Buenos Aires (AMBA), Argentina.

Metodológicamente, el presente trabajo utiliza la etnografía priorizando la descripción y el análisis de las actividades concretas que realizan los actores involucrados, con tal fin se lleva adelante un trabajo de campo que combina las técnicas de observación de tipo participante y entrevistas en profundidad, atendiendo a los y las estudiantes, sujetos de estudio y su entorno. El análisis interpretativo de las evidencias empíricas está orientado a indagar en las relaciones entre la educación como derecho universal y las narrativas particulares sobre los derechos educativos, que surgen en el proceso de apropiación de éstos por parte de las personas privadas de libertad.

Desde la etnografía se focaliza en los sentidos de las prácticas que los y las estudiantes detenidos atribuyen al aprendizaje y su relación con los derechos educativos: serán entonces derechos interpretados, vividos y situados (Barrera, 2015).

Discontinuidades en forma de derechos educativos

Si bien San Martín no es uno de los municipios más grandes en tamaño, es uno de los que concentra mayor cantidad de población - alrededor de medio millón de personas - de acuerdo al último censo nacional de 2010.

En un momento, este municipio fue un área próspera, con más de doscientas fábricas y una gran población de clase trabajadora y clase media. La década de 1930 se distinguió por el surgimiento de varias industrias, en particular fábricas textiles, que comenzaron a operar en ese distrito. Las décadas de 1950 y 1960 se presentaron como periodos de crecimiento exponencial dentro del sector industrial, con una diversificación de la producción que incluyó textiles, químicos, carpintería y alimentos (Hirsch y autor/a, 2020). El desarrollo industrial transformó dramáticamente a San Martín y sus alrededores: mientras que a principios del siglo XX, los residentes locales podían bañarse en un río Reconquista limpio, a mediados de la década de 1970, sus aguas estaban ya contaminadas con altos niveles de desechos tóxicos (Chiaramonte, 2005:6).

Dentro de este entorno, un centro universitario emplazado dentro de una unidad penal del Complejo Penitenciario Conurbano Norte, se presenta como una discontinuidad en términos de acceso a derechos educativos. El Centro Universitario San Martín, como experiencia educativa territorial, se presenta como un proyecto que irrumpe en el paisaje natural de la cárcel como residuo social. En los relatos de diversos actores respecto a los orígenes del Centro, se menciona el debate en asambleas y la participación activa de un

conjunto de detenidos, junto a “los muchachos que cirujaban en la quema⁵” (Tejerina, 2016), como el puntapié inicial para demandar a las autoridades penitenciarias el dictado presencial de una carrera universitaria.

La educación básica, en sus niveles primario y secundario, fue adoptada en las cárceles argentinas desde los años ‘90, a partir de la incorporación en la Constitución Nacional de diversos tratados internacionales (1994). Luego, en la primera década del siglo XXI, la Ley 24.660 establece en su Capítulo VIII, desde el Art. 133- 142, las reglas a que debe someterse el Servicio penitenciario en materia educativa. Estos artículos que fueron modificados en 2011 por la ley 26.695 (24-08-2011), cuando es aprobado el régimen del Estímulo Educativo. En términos generales, se determina que todas las personas privadas de libertad tienen derecho a la educación pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 26.206, la ley 26.058 de Educación técnico- profesional, Ley 26.150 de ESI y la Ley 24.531 de Educación Superior.

La discontinuidad que supone usufructuar un derecho como el acceso a la educación superior en contexto de encierro, se gestiona de diferentes maneras en el encuentro entre los saberes que ya se poseían y los que se incorporan, en la conformación de la nueva subjetividad de *estudiante* (Tejerina, 2016). La pertenencia a una comunidad universitaria conlleva el ser parte de una comunidad de práctica dirigida al diálogo entre saber maduro y saber experiencial:

(El) saber “maduro” puede ser parafraseado por uno de tipo sistematizado o formalizado, que refiere al tipo de conocimiento paradigmático, mientras que los saberes experienciales remiten a aquellos que no han sido sometidos a dicho proceso de codificación. El intercambio lingüísticamente mediado entre ambas formas de saber, es fuente de desarrollo y aprendizaje, en la medida en que una se retroalimenta de la otra (Bilański y Roig, 2015:11).

Los aspectos de ambos mundos, el de la experiencia y el académico, complejizan el entorno, se abren condiciones de posibilidad, potenciando nuevas habilidades que sólo poseen quienes *transitan*⁶ ambos mundos (Autora, 2019).

5 La quema hace referencia al Complejo Ambiental III, conocido como CEAMSE, ubicado en José León Suárez, junto al Complejo Penitenciario de San Martín, donde está la Unidad No 48. Se trata del lugar donde se alojan los residuos de la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano bonaerense.

⁶ *Transitar* es un término utilizado por los y las estudiantes, como veremos en los testimonios.

Las habilidades que se constituyen en el ámbito universitario en contexto de encierro tienen que ver con tomar decisiones cotidianamente.

Prácticas más relacionadas a la vida carcelaria, como por ejemplo *tumbear*⁷ (o no hacerlo), se deciden, se “autogestionan”:

La autogestión que tuvimos siempre los privados de la libertad. La cárcel funciona autogestionada, hay que decir la realidad: todo se autogestionó en la cárcel (...). Nosotros estamos acá, en la cárcel y la cárcel funciona (...) Nosotros hoy no estamos tumbando por una decisión, no formamos parte de esa lógica por una decisión. (Luis⁸, notas de campo de la autora, mayo de 2019).

La autogestión a la que hace referencia Luis, es la de las decisiones tácticas, sorpresivas (De Certeau, 1996): “no tumbear” refiere a mantener un clima de calma dentro de la cárcel. En este sentido, se habla de “co-gobierno” en la gestión carcelaria, una “delegación” por parte de los agentes penitenciarios de acciones de control y de gestión hacia detenidos/as que representan o manifiestan cierto liderazgo en la población, ya que “los agentes penitenciarios necesitan entablar una serie de negociaciones, acuerdos mínimos (operativos) y mediaciones más coyunturales, para estabilizar y normalizar un modo de vida” (Nogueira, 2015:90).

Estas decisiones tácticas formarían parte de lo que Veena Das llama *políticas de la vida*⁹, cuya idea fuerza es que los marginados realizan prácticas políticas y que la esfera de la acción política suele mezclarse con la esfera de las necesidades – y, como veremos en el caso del colectivo universitario, con la necesidad de supervivencia dentro de la cárcel-. En *El Estado y sus márgenes: Etnografías comparadas*, Das y Poole señalan que los teóricos fundacionales de la forma de Estado europeo, como Kant y Weber, percibían al Estado siempre en peligro de perder su control sobre la organización racional de gobernanza, debido a la fuerza de lo natural, que surgía del interior. De esta manera, las

7 De la jerga carcelaria (cárcel = tumba) suele referirse a acciones muy diversas pero con objetivos relacionados a la venganza. También se utiliza *aplicar mafia*.

8 Los datos que permiten identificar a los actores son reservados y han sido modificados por tratarse de información sensible; no hacerlo podría colisionar con el derecho a la integridad personal y la incolumidad del sujeto de investigación. Se considera entonces que, a los fines de este estudio “importan sus acciones en relación al lugar estructural que ocupan en una determinada red de relaciones institucionales (...) Además porque la forma en que actuaron (...) es una forma de actuación regular” (Tiscornia, 2008:12).

9 Conferencia de Veena Das publicada en la revista *Anfibia* <http://revistaanfibia.com/ensayo/las-nuevas-politicas-de-los-pobres/>. La antropóloga fue invitada por el Programa Sur Global de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y dictó dos conferencias co-organizadas con el Centro de Estudios en Antropología (IDAES-UNSAM) y el Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA) en agosto de 2014.

demandas de justicia popular se interpretaron como expresión de facetas peligrosas de la naturaleza humana, todavía no dominadas por la racionalidad. Las autoras se preguntan si se trata de formas incompletas o frustradas del Estado, o si, en cambio, constituyen las formas de ilegitimidad, pertenencia parcial y desorden que parecen vivirse en los márgenes del Estado (Das y Poole, 2008:8-9).

El entorno se reconfigura cuando el Estado irrumpe en forma de derechos educativos y tal discontinuidad comenzará a integrarse como una entidad significativa que produce relaciones y nuevos sentidos como parte actante (docentes, materias, textos, etc.) en el entorno vital que conforma la universidad en el encierro. Entender el *tumbear* como una “lógica”, tal como lo expresa Luis, proviene del discurso sociológico incorporado en el ámbito universitario, que viene a hilvanar ideas y otorgar sentidos no sólo a prácticas enmarcadas en la cultura carcelaria sino también a prácticas con el afuera cercano, por ejemplo, en la relación con el sistema judicial:

Yo creo que tuvieron una reacción que pensaron que tenían otro en frente, quedaron anodados. Quedaron sorprendidos porque nunca me escucharon hablar así. Empecé a largarle los conceptos de estos autores y...quedaron ‘flasheados’, dijeron “ahh, estás estudiando..” (...). Primero me atendió el secretario del juez que me dijo que le hubiera gustado ser antropólogo y después fui a la defensoría y la defensora me dijo que le hubiera gustado estudiar Sociología. Y yo también estaba cursando Sociología, entonces cuando empecé a hablarle de Durkheim, de Michel Foucault y el panóptico, de Goffman y las instituciones, de la división del trabajo... y sí, quedaron ‘flasheados’, corte: “es verdad que está estudiando este mogólico”. (José, entrevista realizada por la autora, junio de 2019).

El proceso que implica constituirse en estudiante se ejercita día a día desde una racionalidad reflexiva:

Hay cosas que yo las sabía pero no sabía explicarlas, no tenía argumentos para explicarlas, las explicaba de sentido común. Por ejemplo Goffman y Foucault me resultaron re fácil y todos decían: “nooo! es re difícil..!” Y es el mundo en el cual nosotros estamos, y yo no lo sabía explicar, no tenía argumentos. Hoy en día tengo argumentos y digo uy, mirá lo que yo estaba pasando (...) Y estaba siendo inducido por una institución que lo que quiere es eso, que vos te metas en esa burbuja, y que llegás a crear, a ser ese. (...) pero yo creo que hoy en día yo tengo más facilidad para poder

reflexionar y solucionar las cosas más a lo inmediato y más práctico. (José, entrevista realizada por la autora, junio de 2019).

El mundo académico ayuda a otorgar sentidos desde el trabajo reflexivo a lo que *ya se sabía*, los y las estudiantes entienden la reflexividad primero como un punto de partida en el largo proceso de incorporación a la vida universitaria, luego, puede utilizarse como una herramienta transformadora, ya que permite elaborar tácticas cotidianas, operacionalizando de esa forma la reflexividad:

El tema de la ansiedad, lo visceral que tengo... que a veces soy muy impulsivo... el tema son todos los filtros que se van creando, que antes no los tenía... que ahora los vas experimentando ¿viste? ... Los filtros los incorporo pensando, razonando las cosas, respirando profundo. (...) Son todas cosas que van sumando y te van ayudando a que vos recuerdes palabras que dicen los docentes, o cosas que yo vi en los docentes y que yo voy implementando. Todo eso de respirar, pensar, ponerte en el lugar del otro, de razonar, me ayudó... Gracias a eso aprendí también en la cárcel a cómo esquivar los problemas. (Lautaro, entrevista realizada por la autora, agosto de 2019).

El proceso reflexivo comienza en las discusiones teóricas en el aula, en su encuentro con los saberes experienciales anteriores, y se reconfigura en aplicaciones prácticas en la vida cotidiana a partir de las operacionalizaciones que los y las estudiantes realizan. Estos razonamientos se observan luego en la comprensión de las propias trayectorias personales, expresados en los testimonios aquí citados como crear “filtros”, en la relación con el sistema judicial, con el servicio penitenciario, con la universidad, en la “autogestión” de la vida carcelaria y sus “lógicas”, en la construcción de un posicionamiento dentro de la comunidad educativa, etc.

Es en los procesos de la vida cotidiana donde observamos cómo se reconfiguran los márgenes del Estado (Das y Poole, 2008:22). Estos márgenes no son meros espacios periféricos que determinan lo que está dentro y lo que queda afuera. En ese sentido, las habilidades y saberes pueden pensarse en continuidad con el entorno, el *territorio*, y sus prácticas. En el contexto carcelario, el adentro y el afuera estarían claramente determinados, sin embargo, en las prácticas cotidianas de los y las estudiantes se evidencia creatividad y astucia, al construirse formas alternativas de acción, como la

autogestión mencionada por Luis. También en el papel específico que se arrojan algunos estudiantes a partir de la combinación de saberes, por ejemplo, cuando José o Juan destacan sus habilidades para tratar con jóvenes conflictivos de los barrios de los que ellos vienen, a partir de sus trayectorias carcelarias y de las herramientas adquiridas en el ámbito educativo:

Nosotros tenemos una connotación de vida que nos hace personas reconocidas en los barrios, que tenemos el mismo lenguaje, sabemos que los pibes nos van a escuchar por lo mismo que adquirimos en este espacio. Esa sapiencia nos hace volver y ofrecer una herramienta, la misma herramienta que nos ofrecieron a nosotros. (Juan notas de campo de la autora, mayo 2019).

Las asociaciones mediante las cuales los actores articulan su mundo social se conforman en esta comunidad universitaria en una suerte de sincretismo de conocimientos académicos y *tumberos*¹⁰ - ambos experienciales - que adquieren valor de significación como parte actante dentro del entorno: “los barrios”.

En el siguiente testimonio, el valor de significación y la posición dentro del *colectivo*¹¹ se detenta como recurso simbólico y se pone de manifiesto en la capacidad de crear una diplomatura¹². Se trata de una experiencia política autoafirmativa (Vázquez y Vommaro, 2011) ya que soñaron y concretaron un hito que no solo los beneficia a los y las estudiantes sino que también beneficiará a sus comunidades, en el futuro próximo:

La diplomatura es la gran utopía hecha realidad de un par de compañeros que empezaron a soñar con algo, porque había pibes que se iban al año, y se iban y no tenían nada. Algunos hablan de un cambio pero la universidad y nosotros los compañeros no les generábamos ninguna herramienta como para que puedan intentar sobrevivir en la verdadera selva, en el sistema. (...) ¿Qué es esto? Se gesta porque la gran mayoría pensamos, después de transitar por la universidad, que tenemos la intención de volver a los barrios porque nos empezamos a dar cuenta que la educación es lo único que nos da herramientas para sobrevivir (Juan notas de campo de la autora, mayo 2019).

10 *Tumbero*, término nativo, se utiliza aquí como sinónimo de “carcelarios”.

11 *Colectivo* es un término nativo utilizado por todos los actores sociales que conforman el Centro Universitario (estudiantes, docentes, autoridades, etc.) para referirse a la comunidad universitaria.

12 El diseño e implementación de la diplomatura fue realizado por el equipo de gestión del centro universitario en colaboración con dos unidades académicas de la universidad.

En el relato de Juan aparece la revalorización y reconocimiento del saber experiencial propio del mundo carcelario y el plus que otorga a quienes, además, poseen la *cultura científico - académica* brindada por el paso por la universidad. El ensamble de saberes les proporciona un perfil único que les habilita realizar actividades específicas que no podrían desempeñar alguien que viene de afuera:

Esto es una herramienta para que podamos ir a los barrios y trabajar con chicos adolescentes (...) no con la intención de ir a salvarle la vida, porque la tenemos re clara que no le vamos a salvar la vida a nadie, si sabemos que llevando una herramienta más, le vamos a dar la posibilidad de poder elegir. Creemos que si hubiesen tenido esa herramienta, no eligen robar (Juan notas de campo de la autora, mayo 2019).

El conocimiento académico es analizado críticamente por los y las estudiantes al “*transitar* por la universidad”. *Tumbear*, pasa de ser una característica intrínseca de la cultura delictiva, como es designada desde los discursos de odio que circulan en los medios masivos de comunicación, a constituirse en un saber revalorizado a partir de la combinación de ambos tipos de conocimiento. Uno sirvió para darse cuenta, poner en palabras lo que ya sabían, obtener legitimidad académica; el otro, legitima en los barrios:

Nosotros volvemos a ser el eslabón que falta, perdido, porque hasta el fondo no llegan. Llegan hasta donde empieza el barro. (Juan notas de campo de la autora, mayo 2019).

A través del arte, la cultura, la educación popular, podemos como alternativa, ¿no? Sanear diferentes cuestiones en pos de concientizar, siguiendo la línea de Paulo Freire, que no solamente estamos viendo, sino que creemos, hay una convicción. No es que solo planteamos una teoría o un discurso que nos puede entrar desde la diplomatura (Mario, notas de campo de la autora, mayo 2019).

El término nativo *transitar* (por la universidad) también nos habla del contexto de encierro, del estar permanentemente en tránsito - por un lado - e integrando la irrupción del acceso a la educación desde el lenguaje - por otro.

Arrogarse la creación de una función con cierta especificidad en el territorio es también una forma de construcción política a futuro, que opera en el presente, dentro del centro

universitario. Allí, serán más o menos valorados de acuerdo a las posiciones agenciadas a partir de aprendizajes y saberes emergentes, más los anteriores, reciclados:

Yo analizo todo y lo voy filtrando y lo voy acomodando. También tenés que aprender a sobrevivir acá (en el centro universitario), es lo mismo que en la cárcel”. (Lautaro, entrevista realizada por la autora, agosto 2019).

Aprendizajes, tensiones, improvisaciones y movimientos tácticos

La desocupación, tras las últimas crisis económicas, instaló la pérdida de relevancia de ámbitos tradicionales, centralizadores de socialización y mostró la relevancia del escenario barrial como ámbito de inscripción territorial y centro de las redes de sociabilidad y organización entre sus habitantes. Los barrios populares se convierten en el espacio por excelencia de construcción de las identidades sociales (Merklen, 2005; Vázquez y Vommaro, 2011).

Vázquez y Vommaro (2011) analizan distintos tipos de vínculos que se constituyen entre habitantes de barrios populares y el Estado¹³: “la territorialización de la política supone la creación de formas políticas o de militancias de nuevo tipo. Esto es, modalidades de militancia político-social que se presentan como alternativas a la lógica político-partidaria y que está más ligada a lo estatal” (Vázquez y Vommaro, 2011:141). Los autores hablan de la lógica estatal y de vínculos de tipo asistencial, represivo y clientelar que ésta desarrolla para con los actores sociales. En ese sentido, podemos pensar el caso del centro universitario emplazado dentro de una unidad penal del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), desarrollando vínculos de tipo asistencial para con los y las estudiantes sujetos del derecho a la educación. De acuerdo a la descripción de los autores, este vínculo asistencial: “se establece a partir de la asignación y el manejo de recursos materiales por parte del gobierno nacional, provincial y municipal”. Al mismo tiempo, este vínculo se enmarca dentro de uno de tipo represivo: “el proceso de judicialización de la pobreza” (Vázquez y Vommaro, 2011:144).

En el centro universitario existen actividades que los/as estudiantes desarrollan y pueden ser leídas desde las modalidades de relacionamiento con el Estado como las que caracterizan Vázquez y Vommaro: relaciones de negociación, enfrentamiento y autonomía (Vázquez y Vommaro, 2011:144). Estas actividades van de la mano de un

13 Los autores (2011) buscan caracterizar la política y la militancia territorial en particular entre jóvenes de barrios populares.

reconocimiento por parte de los/as pares y la comunidad universitaria, e invisten de cierta legitimidad a quienes las coordinan. Se trata de una legitimidad procesal, ya que se va construyendo a lo largo del tiempo en las interacciones entre los actores sociales involucrados en el día a día del espacio educativo, en sus decisiones y acciones.

Por un lado, podemos mencionar aquellas actividades derivadas de la rutina del centro universitario, como las ayudantías en bedelías, las adscripciones, las tareas organizativas en eventos y actividades con visitas: la preparación de los espacios, el sonido, oficiar de maestro/a de ceremonias, etc. Por ejemplo, en el caso de las adscripciones, una estudiante fue la que comenzó a ofrecerse para ayudar a las y los docentes del Ciclo Pre Universitario (CPU) con cursos muy numerosos, en el desarrollo de sus tareas diarias y a partir de esta iniciativa la Coordinación Académica implementó un concurso de adscripciones para dicho ciclo. Esta estudiante propuso y disputó este espacio con otros y otras compañeros/as, un espacio que antes no existía y tuvo que ser agenciado y negociado.

Por otro lado, hay actividades en las que se observan prácticas de creatividad y astucia de estudiantes que construyen sus propias competencias, que, más que una vacancia en las actividades cotidianas del centro universitario, denotan cierta autonomía de los actores (Vázquez y Vommaro, 2011; Autora, 2019).

Michel De Certeau llama resistencia al tipo de prácticas o astucias propias de la vida cotidiana que se filtran por los intersticios, tanto del mercado como del Estado, y que permiten vivir y desenvolverse a todas las formas de vida, incluso aquellas estigmatizadas o reprimidas. Si bien dichas prácticas no tienen un carácter estratégico, sino táctico, constituyen una dimensión significativa en la lucha cotidiana por la subsistencia. Las tácticas, para el autor, vienen a ser modos de ejercicio del poder de los carentes de un lugar propio. De Certeau afirma que las tácticas son eficaces en sus operaciones sobre el tiempo, deben actuar sobre el instante, asegurar desplazamientos rápidos e inesperados, escabullirse, crear sorpresas (Abal Medina, 2007:4).

Podemos traer como ejemplo una actividad que en el centro universitario suele llevar la impronta de quien la ejerce. Se trata del acompañamiento entre pares que se desarrolla sobre todo durante los primeros cuatrimestres de cursada del ciclo de ingreso universitario y de las carreras. Quien acompaña, escucha y aconseja, suele ser un estudiante más avanzado, con una habilidad específica:

Un pibe quería dejar de estudiar, no sé qué problema tuvo con la novia. Ayer vine a querer hablarle bien. Le dije: “cuando tengas un tiempo necesito hablar con vos”, y me

dijo “nahh, yo no tengo nada que hablar con vos”. Le dije “flaco, a mí hablame bien, yo te brindé la mano, no otra cosa, el codo no, la mano ¿entendés?”. Lo dejé, sabía que estaba enojado, lo dejé. Hoy vino solo el chabón, yo estaba en la biblioteca y vino y me dijo: “José ¿tenés un momento, podemos hablar solos?” Estoy pasando por esto, por esto, por esto, me dijo. Yo te entiendo, le dije, porque a mí también me pasó, y me sigue pasando pero hoy me permito poder reflexionar sobre las cosas y quiero que vos hagas lo mismo, no que los problemas que andan dando vueltas te absorban, y al final quedás en el camino, no... Ponele una barrera a eso, dedícate a algo que te está gustando, porque vos sos capaz, vos sos una persona inteligente yo viví un año en un pabellón con vos y yo se la capacidad que vos tenés entonces, poné una barrera flaco. ¿Sabés que me dijo?, me dijo “José tenés razón, que venís con la mejor, yo ahora voy a meditar sobre lo que hablamos y voy a decidir si dejo o no dejo”. Yo sé que no va a dejar, yo sé que el chabón necesitaba que alguien le hable y yo sé que también es una persona medio mal llevada, alguien pillo, que vivió la cárcel de una manera... a la cárcel, no cualquiera se le puede acercar a hablar porque te mandan a la que te parió. (José, entrevista realizada por la autora, agosto 2019).

¿Es esta una actividad que también podría desempeñar un docente o alguien del equipo de gestión del centro universitario? Difícilmente, porque, como explica José, “no cualquiera se le puede acercar a hablar porque te mandan a la que te parió”. Ser un estudiante más avanzado no es entonces la característica más destacada de quienes realizan los acompañamientos, además hay que ser “pillo”. José se agencia un papel mediador entre el estudiante y la universidad y su función está legitimada entre compañeros y compañeras que ven positivo el acompañamiento, supervisión y ayuda en el inicio del proceso de aprendizaje en un espacio desconocido, una vida universitaria con rutinas particulares que deben ser incorporadas.

Lila, estudiante del último tramo de la carrera de Sociología consultó a una docente por el desempeño de una estudiante, luego le dijo que le parecía interesante la forma en la que explicaba determinado tema, que ella lo sabía porque compartía pabellón con la estudiante. En su relato, Lila hacía notar que estaba informada de lo que sucedía adentro del aula y que hay información que circula por fuera del espacio áulico.

Las dinámicas de circulación de información redundan en la conformación de relaciones jerárquicas y una distribución desigual de recursos simbólicos entre estudiantes: hay quienes pueden *hacer saber* y quiénes no. En estos dos ejemplos puntuales (el de José y el de Lila) observamos, en el caso de Lila, que la jerarquía tiene que ver además con la

antigüedad en la carrera: la estudiante cursa las últimas materias y suele estar atenta a los avances de sus compañeras de pabellón. Por su parte, José, no es un estudiante avanzado, sino que ocupa un lugar dentro del centro de estudiantes. Ambos casos están legitimados por sus pares, han ganado sus posiciones jerarquizadas y las siguen disputando a diario, principalmente con astucia y creatividad, manipulando información, desplegando dinámicas de vigilancia en forma de pequeños avisos, como en el caso de Lila. El acompañamiento que realiza José tiene, además del condimento de la cercanía, haber compartido el pabellón, también el compartir trayectorias de vida similares, dos cuestiones que acercan sin tener que reponer o explicar demasiado.

José, como muchos de sus compañeros/as, explicita este acompañamiento como una habilidad especial que no cualquiera puede llevar adelante, haciendo saber a los/as pares y a la institución educativa que posee esa habilidad. Su astucia consiste en resaltar su actividad, conforme va construyendo su *expertise*, y una posición dentro del colectivo universitario.

Estas dinámicas constituyen relaciones asimétricas y de tensión con la institución educativa: el estudiante con recursos simbólicos, agenciados, posee más información que los actores institucionales y puede manejarla o no en a favor o en perjuicio de otros actores. Al detentar el recurso simbólico, no solo se reafirma en su legitimidad, ya que queda claro quién lo posee, sino que además se constituye en un actor con una posición ganada dentro del colectivo.

Estos movimientos tácticos y de despliegue de astucia y creatividad requieren de improvisación y mucho trabajo. Desde la perspectiva de Elizabeth Hallam y Tim Ingold (2007), la improvisación es generativa, porque da origen a formas culturales; es relacional porque está continuamente en sintonía y responde a la actuación de los demás; es temporal, dicen, porque aunque se repita la actividad nunca se repite en forma exacta y todas las repeticiones involucran cierta improvisación. Y, es además, la forma en la que trabajamos: implica hacer lo máximo con las posibilidades que se nos ofrezcan para mantener la vida en marcha (Hallam e Ingold Óp Cit.). Más de una vez José sufrió desplantes o mal trato por parte de compañeros/as con posiciones más legitimadas, sin embargo, poco a poco fue (y sigue) construyendo incansablemente su lugar de legitimidad, para ser incluido, pero sobre todo para mantenerse incluido con determinada posición. Incansablemente en este contexto significa estar alerta todo el tiempo ya que algo del orden de la supervivencia se juega en cada movimiento. Pero, si se es lo suficientemente “pillo” y se

trabaja con perseverancia, se podrán desplegar movimientos tácticos con creatividad y astucia, construir actividades y ganar posiciones dentro del colectivo.

Los casos de Lila y José además de evidenciar cómo los saberes de la experiencia se relacionan y potencian con el aprendizaje de saberes académicos, muestran cómo en ese proceso se desarrollan ciertas prácticas de agenciamiento político en contexto de encierro, que implican relaciones de negociación, enfrentamiento y autonomía (Vázquez y Vommaro, 2011:144) buscando habilitar y mantener algún tipo de posición legitimada, por un lado, y contar con mejores condiciones de subsistencia, por otro.

Al igual que José, Yeyo, también desarrollaba actividades en relación a la gestión del centro universitario (organización de los espacios y concurrencia durante eventos, ayudantía en talleres artísticos, además su participación política en el centro de estudiantes y asambleas era notable), su posición dentro del colectivo era reconocida por pares y autoridades, y, como referente del pabellón universitario no pasaba desapercibido. Si bien su papel siempre provocó disputas entre sus pares, las tensiones se intensificaron a medida que éste se percibía más cercano a la gestión universitaria, y entendido por sus pares como un obstáculo más que un mediador entre ésta y los/as estudiantes. Como un actor social legitimado, Yeyo generaba ciertos beneficios para con sus pares, reproduciendo lo que podría analizarse como -en términos de Vázquez y Vommaro (2011) - relaciones de tipo clientelar. El hilo se terminó cortando en el pabellón universitario, sus compañeros lo acusaron de violento, provocando primero su traslado a otra unidad penitenciaria dentro del mismo complejo y luego, tras la firma conjunta de un acta, entre el SPB y estudiantes, quedó afuera de la universidad y fue trasladado finalmente a una unidad a cientos de kilómetros de distancia. En este caso, lo que se evidencia es cómo una posición dentro de un colectivo puede ser políticamente agenciada pero también rápidamente perdida, arrebatada, dado el carácter abierto y provisorio de las asociaciones mediante las cuales los actores involucrados articulan su mundo a partir de sus incansables gestiones por mejores condiciones de subsistencia.

Políticas de supervivencia, o el incansable imperativo de subsistir

Los y las estudiantes del centro universitario poseen trayectorias de vida ligadas a la pobreza, las exclusiones, la ilegalidad, provienen de barrios marginales donde las personas experimentan formas de urbanismo subalterno (Davis, 2006) que también constituyen lugares típicamente imbuidos de discursos y prácticas dominantes: control, orden y seguridad (Wacquant, 2008; Pasquetti y Picker, 2017).

La ley posee una posición dominante ya que su carácter simbólico construye el mundo social y produce importantes efectos; además de que ella misma está hecha de relaciones de poder, legitima las relaciones de fuerza de la cual es producto (Sandoval, 2007). En este sentido el derecho, o más precisamente la restitución de derechos en el caso de contextos de encierro, es uno de los lenguajes indispensables de la política, entendiendo que la creación de derecho es creación de poder, y en tal medida es también un acto de inmediata manifestación de violencia (Benjamin, 1991).

Como observamos en la descripción y análisis de las actividades y habilidades que desarrollan los y las estudiantes del centro universitario, sus acciones están orientadas tanto por valores que derivan de la (nueva) vida universitaria como de la (vieja) vida carcelaria *tumbera*. Los distintos actores sociales toman decisiones que tienden a construir una posición en el colectivo desde la cual hablar, actuar, conseguir legitimidad, sobrevivir con astucia. Sin embargo, más que lógicas, se observan decisiones oscilantes, orientadas de acuerdo a valores y a condiciones de posibilidad disponibles.

Aquello que Vázquez y Vommaro denominan “lógicas” (2011) no se ajusta a las situaciones descritas aquí, desde la metodología etnográfica. La escala no son las lógicas sino los actores sociales. Más que inferir lógicas o tipologías, se observan vínculos y asociaciones de carácter provisorio entre los actores sociales involucrados. Si bien este carácter eventual no permite a hablar de lógicas, estas acciones sí evidencian condiciones de posibilidad de esas asociaciones eventuales en un contexto particular de ocurrencia.

Lo que los ejemplos abordados nos muestran, por un lado, son: vínculos asistenciales, represivos y clientelares que el Estado, en sus diferentes formas de intervención (Servicio Penitenciario, Centro Universitario, Sistema Judicial), desarrolla en su relación con los actores sociales (ya sea para reprimir o para restituir derechos) que conllevan a prácticas políticas, relaciones de poder y actos de manifestación de violencia. Violencias evidenciadas tanto en el estudiantado asociado eventualmente al SPB - promoviendo un acto represivo al expulsar a un estudiante - como en la asimilación desde la gestión universitaria de roles demasiado controvertidos para el contexto particular de encierro.

Por otro lado, dan cuenta de la incansable creatividad y astucia de los actores sociales a la hora de leer esas condiciones en el mismo momento de ocurrencia y de efectivizar las asociaciones de forma rápida, sorpresiva, como en una improvisación. La noción de improvisación de Hallam e Ingold (2007) permite abordar saberes que emergen en contextos de contingencia como los que se presentan en el encierro, en esta red de agentes heterogéneos, con posiciones astuta y trabajosamente conseguidas. Observamos cómo los

saberes de la experiencia se relacionan y potencian con el aprendizaje de saberes académicos y, en ese proceso, se desarrollan ciertas prácticas de agenciamiento buscando habilitar o mantener algún tipo de posición legitimada y contar con mejores condiciones de subsistencia. Pero también observamos cómo una posición dentro de un colectivo puede ser rápidamente perdida, en virtud del carácter abierto y provisorio de dichas asociaciones, que puede ser leído como desorden, pero lo cierto es que es una forma mediante la cual los actores articulan su mundo.

Por último, en el análisis propuesto desde esta etnografía en un ámbito educativo en contexto de encierro, las posiciones astutamente construidas evidencian que la esfera de la acción política no sólo se mezcla con la esfera de las necesidades, como indica Veena Das, sino que se constituye en dicha esfera. Podríamos llamarla, más que una política de la vida, una política de la supervivencia, la supervivencia del más astuto, ya que se trata de aprendizajes y saberes emergentes atravesados por el incansable y trabajoso imperativo de subsistir.

Referencias Bibliográficas

- ABAL MEDINA, P. (2007) “Notas sobre la noción de resistencia en Michel de Certeau”, en *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 11(20).
- ASSAD, T. (2008) “¿Dónde están los márgenes del estado?”, en *Revista Cuadernos de Antropología Social*, núm. 27.
- BARRERA, L. (2015) “¿Qué ves cuando me ves? Perspectivas, escalas y contexto en los estudios del derecho”, en *Revista Estudios Sociales*, núm. 48.
- BENJAMIN, W. (1991) *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*, Madrid, Taurus.
- BILAÑSKI, G. y A. ROIG (2015) “Ciencia y saber como valor público: comunidad científico-académica y desarrollo”, ponencia presentada en las Jornadas Interdisciplinarias de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales, IDAES-UNSAM.
- CHATEAURAYNAUD, F. (2011) “Los tópicos ambientales: entre controversias y conflictos. Ecología política y sociología pragmática en Francia”, en *Revista Colombiana de Sociología*, Vol.34, núm. 1, pp. 13 - 44.
- CHIARAMONTE, M. (2005) “El sector de pequeñas y medianas industrias del Partido de San Martín frente al proceso de desindustrialización: 1990-2002”, documento

DI PRÓSPERO, Carolina – “Políticas de supervivencia: el imperativo de subsistir...”

de Trabajo Escuela de Política y Gobierno, núm. 11, Universidad Nacional de San Martín, pp. 1 - 19.

CORRIGAN, P. y D. SAYER (1985) *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*, Oxford, Basil Blackwell.

DAS, V. y D. POOLE (2008) “El estado y sus márgenes: Etnografías comparadas”, en *Revista académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8, pp. 1 - 39.

DAVIS, M. (2006) *Planet of Slums*, London, Verso.

DE CERTEAU, M. (1996) *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana.

Autora (2019) “Pinchar la burbuja. Saberes emergentes y estrategias de aprendizaje de estudiantes detenidas/os en una cárcel bonaerense”, en *Revista Alquimia Educativa*, 1 (6), pp. 109 - 124.

FERRECCIO, V. (2015) “Familiares de detenidos: exploraciones en torno a prácticas de equilibrio institucional en prisiones de Santa Fe, Argentina”, en *Espacio Abierto*, 24 (1), pp. 113 -143.

GAGO, V. (2014) “Veena Das. Las nuevas políticas de los pobres”, en *Revista Anfibia*. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/las-nuevas-politicas-de-los-pobres/>

GUPTA, A. y J. FERGUSON (1997) *Culture, power, place: explorations in critical anthropology*, Durham, Duke University Press.

HALLAM, E. y T. INGOLD (2007) *Creativity and Cultural Improvisation*, Oxford, Berg.

HIRSCH, S. y autor/a (2020) “Urban Renewal and Emerging Spaces for Art and Identity: Public Murals in San Martín, Argentina”, en Vilches, Patricia (Eds.), *Negotiating Space in Latin America*, Leiden, The Netherlands, Brill | Rodopi, pp. 66 – 89.

LATOUR, B. (2008) *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*, Buenos Aires, Ediciones Manantial.

MERKLEN, D. (2005) *Pobres ciudadanos*, Buenos Aires, Gorla.

NIETO, M. y N. ZAPATA (2012) “La extensión áulica unidad N° 9: un recorrido por una experiencia de formación superior intramuros, sentidos de juego”, ponencia presentada en el Congreso de Comunicación / Educación en tiempos de restitución de lo público (COMEDU), Facultad de Periodismo y Comunicación Social-UNLP.

- NOGUEIRA, G. (2015) “El orden indecible. Configuraciones del ordenamiento social en una cárcel del conurbano bonaerense” (tesis doctoral). Universidad Nacional de Sas Martín.
- O’DONNELL, G. (1984) “Apuntes para una teoría del Estado”, en: Oszlak, Oscar (comp.) *Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos*, Buenos Aires, Paidós.
- PASQUETTI, S. y G. PICKER (2017) “Urban informality and confinement: Toward a relational framework”, en *International Sociology SAGE*, pp. 1 - 13.
- SANDOVAL, M. L. (2007) *Diacrítica del terror*, Bogotá, Tercer mundo Editores.
- TEJERINA, D. (2016) “Estudiar en la cárcel. Lógicas y sentidos de la vida universitaria en el CUSAM” (tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de San Martín.
- TISCORNIA, S. (2008) *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*, Buenos Aires, Editores del Puerto.
- VÁZQUEZ, M. y P. VOMMARO (2011) “Activismo barrial de jóvenes organizados: algunas características de la militancia territorial en los barrios del Gran Buenos Aires”, en *Revista Ánfora*, 18 (30), pp. 135 - 156.
- WACQUANT, L. (2008) “The militarization of urban marginality: Lessons from the Brazilian metropolis”, en *International Political Sociology*, 2 (1), University of California.

Recibido: 10/05/2020
Evaluado: 20/09/2020
Versión final: 20/09/2020

Cita sugerida:

Di Próspero, C. (2020) “Políticas de supervivencia: el imperativo de subsistir en un centro universitario en una cárcel de la Provincia de Buenos Aires”. En: *Revista de la Escuela de Antropología* (XXVII), Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Versión en línea disponible en:
<https://revistadeantropologia.unr.edu.ar/index.php/revistadeantropologia/article/view/121/101>